

I.- Presentación

El programa estatal de desarrollo pecuario del Estado de Nuevo León es la parte correspondiente a nivel entidad del programa especial de Fomento a la Ganadería, comprendido dentro del proceso de modernización del campo emprendido por el Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, C. Lic. Carlos Salinas de Gortari, en su plan sexenal de Gobierno 1989-1994.

Los objetivos principales son los de promover un mejoramiento integral del subsector pecuario, de tal forma que conlleve junto a incrementos en la producción y productividad, a mejoras substanciales en los niveles de calidad de vida de los campesinos y productores agropecuarios.

Modernizar el campo implica de manera fundamental, que los ganaderos sean los que determinen sus programas de producción, compromisos y sus sistemas de trabajo, desde sus ranchos y ejidos.

Modernizar el campo requiere de la práctica de esquemas equitativos de asociación entre ejidatarios, pequeños propietarios y empresarios que con apego a la ley, promuevan el flujo de capital, el trabajo de tierras y recursos ociosos, el uso de mejores técnicas y la obtención de mayores rendimientos.

Ello implica convertir a los distritos de desarrollo rural, y en particular a los centros de apoyo, en unidades y medios eficaces del sistema de planeación democrática, emprendiendo un proceso de profunda descentralización a través del traslado paulatino de responsabilidades y recursos federales a los Gobiernos Estatales y a las organizaciones de productores.

II.- Antecedentes y situación actual

El Estado de Nuevo León con una superficie de 6 455 500 hectáreas de las cuales 5.4 millones son agostadero, 300 mil de praderas, 250 mil de forestal, 400 mil dedicadas a la agricultura y el resto dedicado a otros usos.

Se cuenta con un inventario de 550 mil bovinos, 620 mil caprinos, 79 mil ovinos, 230 mil porcinos, 7 millones de aves de carne y 8 millones de aves de huevo.

Esta actividad genera una producción de 73 mil toneladas de carne, 62 mil toneladas de huevo, 38 millones de litros de leche y 300 toneladas de miel.

El subsector pecuario en 1990, generó un valor de aproximadamente 700 mil millones de pesos lo que significó una aportación al sector agropecuario y forestal del 68.2% de su calor total.

Las actividades más importantes en cuanto a valor generado son la avicultura con el 53% y la ganadería bovina con el 27% del total del subsector pecuario.

La actividad a pesar de tener una caída en sus inventarios de bovinos y caprinos del 4 y 3.3% respectivamente; en cuanto a su producción la caída ha sido menos que proporcional a las disminuciones de los inventarios, debido a que en parte a sido consecuencia de política a reducir la sobrecarga de praderas y agostaderos ante el evidente deterioro de los mismos.

Por lo que corresponde a la producción avícola en aves de carne y de huevo el comportamiento ha sido muy distinto en los últimos 10 años, las aves de carne han crecido a T.C.A.A. de 4% y en las aves de postura ha tenido una caída del 1%. Esto podría explicarse por el gran dinamismo de la actividad, donde el proceso de recuperación del capital es más rápido y en las aves de postura este es más lento. A esto hay que agregar la grave descapitalización que sufre la actividad pecuaria ante la escasez de financiamiento y estímulos para adquisición de infraestructura.

III.- Modernización de la Ganadería

La modernización del sector ganadero de la entidad, representa un esfuerzo por recobrar la dinámica de crecimiento de esta y la generación de una mayor cantidad de alimentos y productos para comercializar en los mercados interno y externo; de acuerdo a las ventajas que cada uno de ellos ofrezca.

Lo anterior requiere de la participación decidida de los sectores público, privado y social, bajo un marco de coordinación y concentración que garantice la consecución de los objetivos definidos y se respete, en la medida de las posibilidades, los intereses de los involucrados en la cadena producción-consumo.

III.1.- Objetivos

Consolidar a la ganadería bovina, caprina y la avicultura; estimulando su desarrollo, a través de su mayor tecnificación y aumento de la productividad.

Coadyuvar el mayor desarrollo de la avicultura productora de carne y huevo a través de la transformación de los sistemas de producción, desarrollo de la avicultura del sector social y fortalecimiento de la tecnificada.

Inducir prácticas de cultivo, tratamiento y conservación de forrajes, que apoyen el aumento de la producción de leche, tanto en los rendimientos diarios como en mayores períodos de ordeña.

III.2.- Estrategias

El desarrollo de la ganadería será impulsado a través de la canalización de recursos para la construcción y mantenimiento de infraestructura pecuaria, fomentando la reestructuración de cultivos agrícolas por cultivos forrajeros atendiendo el potencial de los

suelos, el mejoramiento de la capacidad forrajera de los pastizales y de la adecuada aplicación de los apoyos y servicios, tales como la asistencia técnica, capacitación, investigación y financiamiento.

Así mismo, se fortalecerán los esquemas de coordinación y concertación, a través del comité de fomento y proyección pecuaria del Estado y de sus grupos por especie-producto.

Se involucrará a los productores pecuarios en una nueva dinámica productiva, que los induzca a la intensificación de sus explotaciones y a su participación en la transformación y comercialización de sus productos.

III.3.- Metas

La producción pecuaria crecerá anualmente en: Bovinos 3%, caprinos 5% porcinos 5%, aves carne en un 3.3%, en aves huevo se tratara de consolidar y mantener el nivel de producción, y en leche se estima un crecimiento del 15% en base a la recuperación de un 50% de recrias que normalmente serían sacrificadas 5 días antes de nacidas; por otra parte se contemplan el establecimiento de cuencas lecheras, apoyadas por la identificación de áreas compactas para la siembra de forrajes y el uso de prácticas intensivas para el aprovechamiento de esquilmos.

III.4.- Proyectos Estratégicos

- Identificación de superficies para producción de forrajes en las áreas de riego de mayor riesgo.
- Fomento de la producción lechera.
- Campaña extensiva entre la brucelosis caprina.
- Sistema regional de abasto de agua para uso pecuario en épocas de sequía.

P.A.D. JUAN VILLARREAL
CATEDRÁTICO PAVANL.